

**ACTA N° 599 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:00 horas del día miércoles 12 de septiembre de 2.018, se inicia la Sesión N° 599 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 598 ORDINARIA y N°233 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°599 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:00 horas del día miércoles 12 de septiembre de 2.018.

1. APROBACION ACTA N°598 ORDINARIA Y N°233 EXTRAORDINARIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinaria N°598 y N°233 Extraordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto a estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.435

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA
SESIONES N°598 ORDINARIA y N°233 EXTRAORDINARIA, SIN
MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS**

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa sobre la reunión realizada hoy en la mañana, oportunidad en la que la Comisión analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente referida a los APR de la Región. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD Y CONSERVACIÓN EN MATERIA DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL. CONFORME A LO INFORMADO POR LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE PREFACTIBILIDAD:

N°	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	COMITÉ DE A.P.R. LA PIMPINELA (ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO-CONSTRUCCIÓN DE POZO).	REQUINOA	114.500
2	COMITÉ DE A.P.R. LA CHIMBA (CONSTRUCCIÓN DE NUEVA FUENTE).	RENGO	114.500

DISEÑOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

N°	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	COOP. JUAN NUÑEZ VALENZUELA LTDA.	SAN VICENTE	34.350
2	COOP. QUINAHUE LTDA.	SANTA CRUZ	34.350
3	COOP. AUQUINCO LTDA.	CHÉPICA	28.625
4	COOP. RAPEL LTDA.	NAVIDAD	34.350
5	COMITÉ DE A.P.R. RINCONADA DE DOÑIHUE	DOÑIHUE	34.350
6	COMITÉ DE A.P.R. LO DE CUEVAS	COLTAUCO	28.625
7	COMITÉ DE A.P.R. SAN JOSÉ DEL HUIQUE	PALMILLA	34.350
8	COMITÉ DE A.P.R. LOS OLMOS TAULEN SANTA ANA	PALMILLA	34.350
9	COMITÉ DE A.P.R. PAREDONES DE AUQUINCO	CHÉPICA	34.350
10	COMITÉ DE A.P.R. RINCONADA DE ALCONES	MARCHIGUE	34.350
11	COMITÉ DE A.P.R. RINCÓN LOS PERALES	PUMANQUE	34.350
12	COMITÉ DE A.P.R. LOS ROMOS LA PEDRINA	PICHIDEGUA	34.350
13	COMITÉ DE A.P.R. CUNAQUITO	SANTA CRUZ	28.625
14	COMITÉ DE A.P.R. ALCONES EL SAUCE	MARCHIGUE	34.350
15	COMITÉ DE A.P.R. LA ENSENADA	MALLOA	34.350
16	COMITÉ DE A.P.R. LIMA LA CALERA	CHÉPICA	34.350
17	COMITÉ DE A.P.R. LA LLAVERÍA	LAS CABRAS	28.625
18	COMITÉ DE A.P.R. HIJUELA DEL MEDIO	COLTAUCO	34.350
19	COMITÉ DE A.P.R. LOS MAITENES TAGUA TAGUA	SAN VICENTE	34.350
20	COMITÉ DE A.P.R. MIRAFLORES	CÓDEGUA	28.625
21	COMITÉ DE A.P.R. TRINIDAD LOS MAITENES	MARCHIGUE	34.350
22	COMITÉ DE A.P.R. AGUA SANTA SANTA RITA	PALMILLA	34.350
23	COMITÉ DE A.P.R. SAN RAFAEL COLCHAGUA	PALMILLA	34.350
24	COMITÉ DE A.P.R. CALLEUQUE	PERALILLO	34.350
25	COMITÉ DE A.P.R. HIJUELA UVA BLANCA	CHÉPICA	34.350

26	COMITÉ D'A.P.R. LA TROYA	PERALILLO	34.350
27	COMITÉ DE A.P.R. SAN FRANCISCO EL HUIQUE	PALMILLA	34.350
28	COMITÉ DE A.P.R. EL QUILLAY LA LIGUA	PAREDONES	34.350
29	COMITÉ DE A.P.R. LAS VIÑAS DEL POTRERO	PAREDONES	34.350
30	COMITÉ DE A.P.R. EL TREBAL DE CERRILLOS	RENGO	34.350
31	COMITÉ DE A.P.R. POPETA	RENGO	28.625
32	COMITÉ DE A.P.R. LA QUEBRADA PEÑABLANCA	MARCHIGUE	28.625
33	COMITÉ APR EL CAMARÓN , PLACILLA	PLACILLA	34.350
34	COMITÉ APR TUNICHE, LAS CABRAS	LAS CABRAS	34.350
35	COMITÉ APR QUELENTARO, LITUECHE	LITUECHE	34.350
36	COMITÉ DE A.P.R. LA PLATINA EL PORVENIR	CHIMBARONGO	34.350

PROGRAMA CONSERVACIÓN

Nº	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
7	CONSERVACIÓN APR CHACAYES, MACHALÍ.	MACHALÍ	105.340

PROGRAMA CONSERVACIÓN

Nº	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	CONSERVACIÓN APR QUILLAY LA LIGUA, PAREDONES	PAREDONES	105.340
2	CONSERVACIÓN APR EL POTRERO, PAREDONES	PAREDONES	105.340
3	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE APR EL VATICANO,	REQUÍNOA	105.340
4	CONSERVACIÓN APR QUELENTARO, LITUECHE	LITUECHE	105.340
5	CONSERVACIÓN APR QUINTA, CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	105.340
6	CONSERVACIÓN APR PUQUILLAY BAJO, NANCAGUA	NANCAGUA	105.340
7	CONSERVACIÓN APR CAJÓN LAS DAMAS, LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	105.340
8	CONSERVACIÓN APR SAN JOSÉ LO TORO, CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	105.340

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.436

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDAS EN LAS INICIATIVAS DE PROGRAMA DE PREFACTIBILIDAD, POR UN MONTO TOTAL DE M\$229.000.- DISEÑOS DE MEJORAMIENTO INTEGRALES, POR UN MONTO TOTAL DE M\$996.150.- PROGRAMA DE CONSERVACION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$948.060.- Y PROGRAMA DE OBRAS NORMALES, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.713.212.- TODAS CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE PREFACTIBILIDAD:

Nº	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	COMITÉ DE A.P.R. LA PIMPINELA (ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO-CONSTRUCCIÓN DE POZO).	REQUINOA	114.500
2	COMITÉ DE A.P.R. LA CHIMBA (CONSTRUCCIÓN DE NUEVA FUENTE).	RENGO	114.500

DISEÑOS DE MEJORAMIENTO INTEGRALES

N°	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	COOP. JUAN NUÑEZ VALENZUELA LTDA.	SAN VICENTE	34.350
2	COOP. QUINAHUE LTDA.	SANTA CRUZ	34.350
3	COOP. AUQUINCO LTDA.	CHÉPICA	28.625
4	COOP. RAPEL LTDA.	NAVIDAD	34.350
5	COMITÉ DE A.P.R. RINCONADA DE DOÑIHUE	DOÑIHUE	34.350
6	COMITÉ DE A.P.R. LO DE CUEVAS	COLTAUCO	28.625
7	COMITÉ DE A.P.R. SAN JOSÉ DEL HUIQUE	PALMILLA	34.350
8	COMITÉ DE A.P.R. LOS OLMOS TAULEN SANTA ANA	PALMILLA	34.350
9	COMITÉ DE A.P.R. PAREDONES DE AUQUINCO	CHÉPICA	34.350
10	COMITÉ DE A.P.R. RINCONADA DE ALCONES	MARCHIGUE	34.350
11	COMITÉ DE A.P.R. RINCÓN LOS PERALES	PUMANQUE	34.350
12	COMITÉ DE A.P.R. LOS ROMOS LA PEDRINA	PICHIDEGUA	34.350
13	COMITÉ DE A.P.R. CUNAQUITO	SANTA CRUZ	28.625
14	COMITÉ DE A.P.R. ALCONES EL SAUCE	MARCHIGUE	34.350
15	COMITÉ DE A.P.R. LA ENSENADA	MALLOA	34.350
16	COMITÉ DE A.P.R. LIMA LA CALERA	CHÉPICA	34.350
17	COMITÉ DE A.P.R. LA LLAVERÍA	LAS CABRAS	28.625
18	COMITÉ DE A.P.R. HIJUELA DEL MEDIO	COLTAUCO	34.350
19	COMITÉ DE A.P.R. LOS MAITENES TAGUA TAGUA	SAN VICENTE	34.350
20	COMITÉ DE A.P.R. MIRAFLORES	CODEGUA	28.625
21	COMITÉ DE A.P.R. TRINIDAD LOS MAITENES	MARCHIGUE	34.350
22	COMITÉ DE A.P.R. AGUA SANTA SANTA RITA	PALMILLA	34.350
23	COMITÉ DE A.P.R. SAN RAFAEL COLCHAGUA	PALMILLA	34.350
24	COMITÉ DE A.P.R. CALLEUQUE	PERALILLO	34.350
25	COMITÉ DE A.P.R. HIJUELA UVA BLANCA	CHÉPICA	34.350

26	COMITÉ D'A.P.R. LA TROYA	PERALILLO	
27	COMITÉ DE A.P.R. SAN FRANCISCO EL HUIQUE	PALMILLA	34.350
28	COMITÉ DE A.P.R. EL QUILLAY LA LIGUA	PAREDONES	34.350
29	COMITÉ DE A.P.R. LAS VIÑAS DEL POTRERO	PAREDONES	34.350
30	COMITÉ DE A.P.R. EL TREBAL DE CERRILLOS	RENGO	34.350
31	COMITÉ DE A.P.R. POPETA	RENGO	34.350
32	COMITÉ DE A.P.R. LA QUEBRADA PEÑABLANCA	MARCHIGUE	28.625
33	COMITÉ APR EL CAMARÓN , PLACILLA	PLACILLA	28.625
34	COMITÉ APR TUNICHE, LAS CABRAS	LAS CABRAS	34.350
35	COMITÉ APR QUELENTARO, LITUECHE	LITUECHE	34.350
36	COMITÉ DE A.P.R. LA PLATINA EL PORVENIR	CHIMBARONGO	34.350
			34.350

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

N°	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
1	CONSERVACIÓN APR QUILLAY LA LIGUA, PAREDONES	PAREDONES	105.340
2	CONSERVACIÓN APR EL POTRERO, PAREDONES	PAREDONES	105.340
3	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE APR EL VATICANO, REQUÍNOA	REQUÍNOA	105.340
4	CONSERVACIÓN APR QUELENTARO, LITUECHE	LITUECHE	105.340
5	CONSERVACIÓN APR QUINTA, CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	105.340
6	CONSERVACIÓN APR PUQUILLAY BAJO, NANCAGUA	NANCAGUA	105.340
7	CONSERVACIÓN APR CAJÓN LAS DAMAS, LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	105.340
8	CONSERVACIÓN APR SAN JOSÉ LO TORO, CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	105.340
9	CONSERVACIÓN APR CHACAYES, MACHALÍ.	MACHALÍ	105.340

PROGRAMA DE OBRAS NORMALES

N	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	TOTAL	2.018
1	30352123	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR NILAHUE ALTO, LOLOL	965.007	842.801
				122.206

2	<u>30482642</u>	MEJORAMIENTO APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL	715.323	624.737
				90.586
3	<u>40000817</u>	MEJORAMIENTO SISTEMA APR EL TAMBO, SAN VICENTE DE TT	1.037.193	905.846
				131.347
4	<u>30457325</u>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR CANTARRANA, MALLOA	467.658	408.435
				59.223
5	<u>40002924</u>	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO LA PUNTILLA, MALLOA	528.031	461.162
				66.869
			3.713.212	

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día martes 11 de septiembre para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente referida a tres iniciativas de inversión:

Código	Nombre	Costo Total (\$)	Fuente de financiamiento
40006881-0	Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento para resolver lista de espera quirúrgica, Hospitales VI Región	401.459.-	FNDR
40008157-0	Reposición ecógrafos Hospitales Litueche, Lolol, Marchigue, Nancagua y Peumo	75.863.-	FNDR
40007003-0	Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento Hospital de Pichilemu	122.638.-	FNDR

Al respecto la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO 40006881-0 REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA RESOLVER LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, HOSPITALES VI REGIÓN, COSTO TOTAL M\$401.459.- CARGO AL FNDR 2018.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada precedentemente, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.437

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40006881-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD, DENOMINADA, "REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA RESOLVER LISTA DE ESPERA QUIRURGICA, HOSPITALES VI REGION", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$401.459.- CON CARGO AL FNDR 2018.

El Sr. Consejero Contreras, informa que el segundo acuerdo adoptado por la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO 40008157-0 REPOSICIÓN ECÓGRAFOS HOSPITALES LITUECHE, LOLOL, MARCHIGUE, NANCAGUA Y PEUMO, COSTO TOTAL M\$ 75.863.- CARGO AL FNDR 2018.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 de la Comisión, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.438

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40008157-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD, DENOMINADA, "REPOSICION ECOGRAFOS HOSPITALES LITUECHE, LOLOL, MARCHIGUE, NANCAGUA Y PEUMO", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.463.- CON CARGO AL FNDR 2018.

El Sr. Consejero Contreras, informa que el tercer acuerdo adoptado por la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO 40007003-0, REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE PICHILEMU, M\$ 122.638.- CARGO AL FNDR 2018.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada precedentemente, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.439

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40007003-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD, DENOMINADA, "REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE PICHILEMU", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$122.638.- CON CARGO AL FNDR 2018.

Continuando con su informe, el Sr. Consejero Contreras, indica que otra iniciativa analizada por la Comisión fue la "Reposición Edificio Dirección de Servicio Salud Sexta Región" postulado a diseño y al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4
LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CÓDIGO 30487201-0 REPOSICION EDIFICIO DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SALUD SEXTA REGIÓN, POSTULADO A DISEÑO POR UN MONTO DE M\$ 577.623.- CON CARGO AL FNDR 2018.

ACUERDO N°5.440

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30487301-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD/ADMINISTRACION SALUD, DENOMINADA, "REPOSICION EDIFICIO DIRECCION DE SERVICIO DE SALUD SEXTA REGION", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$577.623.- CON CARGO AL FNDR.

Para finalizar su cuenta, el Sr. Consejero Contreras informa sobre el último punto analizado por la Comisión, que fue la Propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la presentación del informe técnico de las Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y sobre esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5

LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REVISADAS LAS ADENDAS PRESENTADAS, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL APRUEBA POR MAYORIA EL PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

PROYECTO
DIA Barrios Los Pinares (12 de septiembre)
DIA Embalse El Llano (13 de septiembre)
DIA Planta Fotovoltaica San Vicente (13 de septiembre)
DIA Optimización y mejora planta de tratamiento de residuos líquidos, Alifrut S.A. Planta San Fernando (14 de septiembre)

El Sr. Consejero Cornejo, en relación a las DIAS manifiesta sobre el Embalse El Llano, que se emplaza cerca o a orillas del Estero La Cadena en la comuna de Marchigue, que tiene sus aprensiones, dado que las explicaciones planteadas por la profesional, no dejan claridad respecto a los derechos de agua y del posible embalsamiento de las aguas que podría perjudicar el Estero La Cadena, tampoco deja claridad respecto de futuros proyectos donde el Estado está también comprometido. Señala que puede estar equivocado, porque a lo mejor el lugar no sea el mismo, pero tiene la obligación de decirlo o al menos manifestar la preocupación respecto al Embalse Convento Viejo y la habilitación del canal Población, que debería futuramente conducir aguas para la comuna de Marchigue y para los regantes. De modo que no sabe que este embalse pueda ser un problema o no, dado que no quedo claro en el día de ayer en la Comisión, donde hizo ver sus aprensiones y hoy lo comenta para conocimiento de los Sres. Consejeros que no estuvieron presentes en la reunión, porque él se abstendrá de ese proyecto en particular.

El Sr. Consejero Arenas, indica que ayer se abstuvo, reforzando el planteamiento del Sr. Consejero Cornejo y con respecto a la DIA del proyecto Barrio Los Pinares, señala que se abstuvo también porque no hubo una explicación certera de qué forma se iban a desviar las aguas del canal la Gamboina.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, conforme a lo anterior somete a votación de manera individual cada uno de los proyectos. El primer proyecto es DIA

Barrios Los Pinares el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 5 votos de abstención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto DIA Embalse El Llano el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 10 votos a favor y 5 votos de abstención.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto DIA Planta Fotovoltaica San Vicente el que es aprobado por la mayoría de 14 votos de los Sres. Consejeros, un voto de rechazo de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto DIA Optimización y mejora planta de tratamiento de residuos líquidos, Alifrut S.A. Planta San Fernando el que es aprobado por la mayoría 14 votos de los Sres. Consejeros, y un voto de abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

ACUERDO N°5.441

APRUEBASE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDAS A LA REVISION DE LAS ADENDAS PRESENTADAS, LAS CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA LOS PROYECTOS ENUNCIADOS PRECEDENTEMENTE CON SUS RESPECTIVAS VOTACIONES.

El Sr. Consejero Cornejo, valora y felicita el trabajo de don Wladimir Román respecto de los proyectos de salud, cree que aquí se ha hecho un buen trabajo y así como en otras ocasiones ha sido crítico de otras materias, cree que también hay que ser justos en la evaluación y efectivamente cree que respecto de lo que vieron ayer, don Wladimir ha hecho un trabajo extraordinario. Asimismo agradece al Sr. Intendente por haber puesto en tabla estos proyectos y haber considerado un área tan importante para la salud de las personas y para aquellos que más necesitan.

El Sr. Consejero Godoy, felicita el trabajo que se ha hecho en salud, cree que es importante cerrar el proceso administrativo y que tengan el convenio de programación firmado y entregado al Consejo y que fue algo que solicito en la Comisión de Salud anteriormente, entiende que hay tiempos administrativos, ya que el Ministro lo tiene que firmar, para que pueda llegar y se cierre el proceso administrativo de esto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el convenio está firmado por el Subsecretario de Redes Asistenciales, el que será ingresado y obviamente entregado al Consejo Regional.

En otra materia saluda y a la vez agradece al Sr. Intendente, la disponibilidad con respecto a la inversión pública que se ha realizado en materia de salud, y en esto destaca el rol importante que ha tenido Wladimir Román en este proceso administrativo y la voluntad política por parte de su administración, para llevar a cabo diferentes proyectos en materia de salud.

Por último da la bienvenida a los Sres. Alcaldes, a los funcionarios del Servicio de Salud, a los funcionarios de los diferentes servicios públicos y de las diferentes municipalidades, a los medios de comunicación y a la comunidad en general presentes en esta reunión.

El Sr. Consejero Vargas, indica que ayer 11 de septiembre se cumplieron 6 meses desde que asumieron como Consejeros Regionales, reflexión que se hizo en la reunión de la Comisión de Cultura donde también se comprometieron a respaldar los espacios de lo que han ido entre todos construyendo.

Plantea que cuando juraron el 11 de marzo, el Sr. Intendente dijo en su discurso cuando juro con los Consejeros "Hay un mandato que nos dio el Presidente de la

República Sebastián Piñera que tiene que ver con la salud, reducir las listas de espera" y cuando lo escuchó hablar, se preguntó cómo se va a materializar, de qué manera eso va a llegar a las personas que hoy día están reclamando ser atendidas y mientras relataba el tema de la reducción de las listas de espera, se preguntaba de que manera responder a las necesidades que tienen nuestros hospitales en la región y en particular, la situación que esta viviendo el Hospital de Pichilemu como conocedor de la comuna, a la que además representa dentro de la Provincia de Cardenal Caro, y ayer lo dijo al cumplir ya 6 meses, lo pone contento de poder dar una respuesta concreta a los vecinos de los cuales uno dice defender, él en forma muy gráfica le decía en su momento al Sr. Intendente, que la máquina de rayos hoy día no funciona y el repuesto hay que encargarlo a Indonesia y parte de esos repuestos hay que traerlos de la máquina de rayos de Chimbarongo... esa es la realidad del Hospital de Chimbarongo. Esa máquina cuesta M\$70.000.-, de modo que se pregunta cómo se pudiera dotar de lo básico para que nuestros hospitales puedan funcionar y en esto desea felicitar lo que paso ayer, la voluntad política de un Intendente que puso los recursos y la disposición a que esto se pudiese finalmente materializar.

Agrega que también hay un recurso para las prótesis de cadera, gracias a la voluntad que el Consejo ha declarado, equipamientos que van a facilitar la atención y con todo aquello no le queda más que sentirse contento de lo que han logrado producto del trabajo que han realizado y aprovechando que está acá el Sr. Intendente, se lo agradece en nombre de las personas que viven en Pichilemu y de las personas que viven en esta región y de quienes son usuarios del servicio de salud.

COMISIÓN CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Eugenio Bauer, Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico Central quien informa.

El Sr. Consejero Bauer, informa que hoy se reunió la Comisión para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a la iniciativa de inversión "Construcción Túnel Internacional Paso Las Leñas". Proyecto que fue expuesto por don Moisés Saravia Seremi de Obras Públicas. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO 40002930-0 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN TÚNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.500.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la propuesta presentada por el Sr. Consejero Bauer, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.442

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°40002930-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR TRANSPORTE/ TRANSPORTE CAMINERO, DENOMINADA, "CONSTRUCCION TUNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.500.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Intendente Regional, en primer lugar saluda a los Sres. Consejeros e indica que venía a hablar particularmente sobre el Paso Las Leñas y del acuerdo que el Consejo acaba de ratificar, pero viendo algunas personas de las comunas de Marchigue y Paredones presentes en la sala, desea referirse previamente a los proyectos que son emblemáticos de educación, que tienen que ver con una escuela en Alcones y la otra en Bucalemu. A través de ellos les trasmite su agradecimiento en general a este Consejo

Regional, que afortunadamente han podido lograr y dar entender lo que buscan como gobierno y como mandato del Presidente Piñera, la lógica de poner a las personas primero, más allá de las diferencias legítimas en algunos ámbitos y eso ha demostrado que el número de proyectos aprobados, que va a en beneficio de las personas que están aquí, ha sido en forma expedita, en forma seria y ordenada por el Consejo, pero entendiendo la necesidad de urgencia y entendiendo que lo que se busca aquí, es ayudar a la mayor cantidad de personas de la región, particularmente de las comunas más alejadas y más pequeñas, por eso se refiere a Marchigue y Paredones. Estos días han hablado mucho del tema de la descentralización y también han hablado de la descentralización dentro de la región y parte también del mandato que solicitó al iniciar el 11 de marzo, fue que ojala todos los recursos pudieran llegar a todas las comunas de la región.

Por otro lado saluda a la comunidad de Santa Cruz presente en la sala a quienes les indica que se aprobó el proyecto de alumbrado público. Asimismo saluda en forma especial al Alcalde de Santa Cruz, quien fue insistente en que se presentara y aprobara este proyecto por la necesidad de ir generando espacios públicos con mejor alumbrado y mejor seguridad.

En el área de salud también agradece la aprobación que se realizó para el equipamiento de hospitales por M\$400.000 para diversas comunas como Rengo, Nancagua, Lolol, Litueche, Marchigue, etc. En el fondo, entendiendo el mandato en que el Consejo también ha sido claro, en que la región no termina en Machalí hacia arriba y en el puente Cachapoal respecto a Rancagua.

Respecto al Paso Las Leñas comenta que se reunió hace tres semanas en las bilaterales con los gobernadores provinciales de Argentina de las distintas provincias argentinas. Hace mención a que el gobernador de la provincia de Mendoza equivale en el fondo, como a cuatro regiones nuestras y mientras él tenía una reunión con su par, él se dividía en 4 regiones, ya que tiene 3 pasos más y es una persona políticamente muy relevante, que incluso no había venido al otro encuentro. Lo que desea transmitir, porque en esa oportunidad lograron tener una bilateral más privada durante un largo rato y donde le pudieron transmitir la importancia de lo que era para nuestra región ir avanzando concretamente en lo que es el Paso Las Leñas y lo que significaría hacia el futuro, en el sentido del desarrollo económico para nosotros.

Asimismo transmite la emoción porque el Gobernador le señaló que él tenía las mismas ganas y la misma lucha que tenía su padre por el tema del Paso Las Leñas, se refiere a esto porque llevan tantos años discutiendo esto, tantos años que se han escrito editoriales, discursos, anuncios, incluso se informaron construcciones y da lo mismo de los distintos sectores, cree que estaban al debe y en ese sentido hoy van a dar un paso histórico, porque esta es la primera señal política concreta que transmiten desde este lado de Los Andes, hacia nuestros vecinos argentinos, nosotros hoy día estamos diciendo "Esto es para nosotros relevante, es importante y estamos dispuestos a invertir los primeros M\$1.000.000.- en el primer estudio de factibilidad de nuestro túnel" y esto además de los recursos, tiene que ver con darle la señal política a nuestros vecinos, de decirle este es el primer paso y estamos nosotros aquí primero y esperamos que ustedes hagan lo mismo. Quiso venir a esta reunión precisamente para que esto se transmita al otro lado, para que lo vean en Argentina y se den cuenta de que esto va en serio, que esta región está comprometida, que todas sus autoridades en su conjunto, tienen claro lo importante que es para nosotros y con una sola voz tienen que ir avanzando en el futuro Paso Las Leñas.

Comenta que desde el Ejecutivo han formado un Comité Consultivo público-privado con distintas instancias de la región, porque lo que buscan es precisamente que la agenda del Paso Las Leñas no se termine y le den continuidad, porque estos son proyectos muy a largo plazo. Probablemente muchos no estemos en nuestros cargos cuando esto funcione, pero hay que recordar que hoy día están dando un paso que se va a recordar por los próximos años, hoy la Región de O'Higgins manda un mensaje al país y a Argentina, al decirle la importancia que es para nosotros y como lo van a avanzar en forma concreta.

Agrega que esto viene por una priorización pedida expresamente por el Presidente Sebastián Piñera, hay una señal política clara desde el gobierno, nosotros asumimos la presidencia del grupo Ebleñas, en que por primera vez un Subsecretario

asume la presidencia, en este caso el Subsecretario de Obras Públicas que lo acompañó a Buenos Aires, que se reunió con el Canciller Argentino para dar otra señal más, de decir el paso Las Leñas es de los pasos priorizados por el país y por el gobierno en general, lo que a la región les debe llenar de orgullo lo que están haciendo, pero desea transmitir que esta es la primera etapa de muchas y espera que siga primando la visión a futuro, sin egoísmo.

Por último indica que está convencido que es una de las obras que pondrá a la región en el eje a nivel nacional respecto de lo que es el tema de la producción, del desarrollo y del turismo cuando hablan particularmente de lo que es todo el paso bioceánico desde Argentina hasta llegar al Mega Puerto de San Antonio pasando por un proyecto también importante para nosotros como región, como es la carretera de la Fruta, esto no es un proyecto aislado, tiene que ver con un sentido de región y por lo mismo agradece la visión de futuro que están teniendo en general como autoridades y que permite que las personas de nuestra región puedan tener un mejor futuro.

El Sr. Consejero Verdugo, le manifiesta al Sr. Intendente que siempre ha sido la lógica del Consejo Regional de cooperar en aquellas cuestiones que son estratégicas, en aquellas que son fundamentales para el desarrollo de toda la región y ha pedido la palabra única y exclusivamente para hacer notar algo que le pareció tremendamente interesante de la última reunión que tuvieron los Intendentes con el Presidente de la República, que más allá que él no sea de gobierno, cree que es destacable cuando el Presidente le dijo a los Intendentes que debían entender que ellos eran representantes del Presidente en las regiones y no de los parlamentarios y entonces la relación que se hace con los Consejos Regionales, que son los representantes de la comunidad, se hace muchísimo más rica y, es posible llegar a mejores acuerdos si esa relación se tiene clara y eso es lo que el Intendente está cosechando, mientras el Intendente represente una línea política clara, tendrá de parte del Consejo Regional respaldo a pesar de las diferencias políticas.

Destaca lo que se ha logrado en el caso del Paso Las Leñas, que es la inversión que hoy día se está aprobando y la línea que ha mantenido con bomberos. Hace esta mención, porque en la prensa ha salido en los últimos tres días que hay un parlamentario que quiere hacer una región nueva. Pero si se revisa el per-cápita en la inversión, la comunidad de Cardenal Caro y Colchagua ha tenido un trato preferente, no porque sí. Sino porque el Consejo Regional en su conjunto, ha entendido la importancia de sostener una inversión adecuada para las comunas más alejadas, lo que ha sido una política constante. El resto son distracciones.

El Sr. Consejero Godoy, celebra lo que hoy día se está planteando, que es el estudio del Paso las Leñas y que se da en un contexto que le parece que es muy relevante, que tiene que ver en como nosotros vamos a entender y conocer una región que se va a construir desde la descentralización.

Agrega que estos proyectos son de largo aliento y cree que la generosidad que se debe tener en democracia, es precisamente reconocer a cada uno de los actores que ha sido parte de este proceso. Los actores políticos viven su momento y su tiempo político. Los teóricos de la historia lo hablan así incluso, por tanto, cada uno tiene que asumir una responsabilidad y avanzar en proyectos de largo aliento que en definitiva puedan llevar a un mayor desarrollo de la región y en eso le parece relevante lo que planteó el Sr. Intendente, que incluso recuerda a su padre, lo que no deja de ser solo motivo sino que habla de un actor político como muchos otros, incluso algunos no están con nosotros, por lo tanto, lo que importa es que la comunidad y la región, conozca que este proyecto más allá de todos los discursos, de todos los relatos que ha tenido, es fundamental para entender una región que no solamente se desarrolla en este contexto de la descentralización, sino que se puede insertar internacionalmente.

Toda la inversión que ha estado en esta región, anteriormente también va a colaborar, la conectividad, la ruta de la Fruta, Santa Cruz, todo esto va colaborando para que efectivamente el Paso las Leñas, no solo sea un paso que lo puedan celebrar por la construcción de un túnel, sino que tenga un contexto de inversión regional que permita traer efectivamente mayor desarrollo. Así que felicita al Sr. Intendente por esta iniciativa, por este estudio, que es el primer paso. Además se alegra que el MOP se ponga también con recursos, porque lo que importa es que esto no es un proyecto regional, es un proyecto estratégico a nivel nacional y siempre la pelea con un estado

unitario, pero muy centralizado, finalmente terminaba siempre la región colocando todos los recursos y en este caso, la presentación que hizo el Seremi de Obras Públicas en la mañana su pregunta apuntó, a cuál iba a ser la inversión del MOP, que ya está comprometida, así que mejor aún, que sea algo priorizado también a nivel nacional.

El Sr. Consejero Toro, destaca que el Paso las Leñas ya dejó de ser un proyecto regional, es un compromiso nacional, porque ha sido puesto en la primera línea de nuestro gobierno, por lo tanto, el Seremi de Obras Públicas les informó en la mañana que se dobla incluso la cantidad que está poniendo este Gobierno Regional por Obras Públicas. Más de M\$2.000.000 está poniendo Obras Públicas para la factibilidad para este proyecto.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a todo lo señalado respecto al Paso Las Leñas, pero aprovecha la presencia del Sr. Intendente para plantear una inquietud respecto al tema de salud y en este sentido indica que está muy contento con lo que se ha dicho ahí, con la planificación y el convenio, pero desea apelar por el Hospital de San Vicente de Tagua Tagua, que quedó en la segunda línea de financiamiento. Este es un diseño que está aprobado del año 2017 con la adquisición del terreno y le solicita al Intendente que en lo posible no se licite el diseño en 2019, sino que ojala se pueda hacer en el año 2018, porque efectivamente para ese hospital costó mucho encontrar el terreno y ha costado mucho poder sacar el diseño adelante y el año 2017 el Consejo aprobó los recursos y espera que ojala se puede licitar lo antes posible el diseño.

El Sr. Consejero García-Huidobro, se suma a los saludos y a esta verdadera fiesta que están viviendo hoy día, con respecto a lo que significa el Paso las Leñas, que es un hecho histórico, que están viviendo un segundo hecho histórico, que está celebrando este Consejo Regional en este periodo, porque el primero fue la tremenda inversión que se va a hacer en materia de salud, más M\$300.000.000 a instancias del Gobierno del Presidente Piñera y también desea celebrar las palabras del Sr. Consejero Cornejo, porque refleja con sus palabras un espíritu democrático y que sabe reconocer cuando las cosas se están haciendo bien y que mejor que el que lo diga, que fue Presidente de la Comisión de Salud en el Gobierno anterior en este Consejo y que hoy día reconozca que se están haciendo las cosas bien y que se sume a los tiempos mejores que están llegando.

Por otro lado manifiesta que le gustaría que este Consejo pudiese recibir de mejor forma a las personas que nos visitan, porque este debe ser uno de los Consejos Regionales más pobres que hay en el país, porque de todos los que conoce, éste es simplemente paupérrimo, porque no puede ser que los niños tengan que estar de pie mientras los consejeros están sentados y esto no lo pide por él, que es un ave de paso por acá, sino que por mucha gente que va a tener que seguir viniendo a este Consejo.

El Sr. Consejero Toro, le indica al Sr. Consejero Cornejo, que conversaron con Wladimir Román el tema del Hospital de San Vicente cuando se anunció la primera línea, pero el compromiso está, de que ese proyecto se respeta en el convenio de programación de salud que esta hoy día vigente y el que se está firmando, por lo tanto, ese convenio dice que el 2019 se entra en la etapa de diseño y licitación de ese proyecto, por cuanto, el Sr. Román le comentó que ellos ya están trabajando en la licitación del proyecto del Hospital de San Vicente.

La Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Intendente que los Consejeros que son de Colchagua y Cardenal Caro tienen su corazón puesto en el Paso Las Damas. Ahí se ha generado una mesa de trabajo tremenda y que ha trascendido Alcaldías, Gobiernos Regionales e Intendentes, también hay un trabajo tremendo de la cámara de turismo y de comercio quienes hoy día están impulsando fuertemente el Paso Las Damas y para ser justos, cree que también tienen que impulsar desde este Consejo Regional y desde las Seremías, desde el MOP y de todos quienes están con poder descentralizar y llevar de alguna manera los sueños de nuestra región, también es un sueño para todos los colchaguinos, para toda la gente de Cardenal Caro y también es un sueño para nuestra región el Paso Las Damas.

Sabe que el Intendente tiene toda la voluntad de poder colaborar allí, de poder sentarse en una mesa de trabajo con los representantes de Colchagua, con los Alcaldes, concejales y desde allí generar instancias de diálogo político para poder también empujar

algo tan importante que es de la región y que por cierto también va a tener un tremendo desarrollo para ambas provincias y para la región completa.

El Sr. Consejero Contreras, indica que así como se apoyó en forma unánime el Paso las Leñas, también se pueda apoyar el paso Las Damas y que sin duda el turismo va a poder levantarse a gran escala.

El Sr. Intendente Regional, respecto al diseño del Hospital de San Vicente, indica que la idea es comenzar la licitación del diseño en el primer semestre del 2019, no obstante, planteará la posibilidad de que se pueda hacer el 2018, pero no se va a comprometer y no va a prometer algo que no está considerado, porque por algo hay una programación, ahora si se pueden hacer los esfuerzos y esta la disponibilidad presupuestaria, la voluntad va a estar, pero prefiere posteriormente darle una respuesta más clara al Sr. Consejero Cornejo si es que se puede adelantar un poco y tenerlo a finales de este 2018.

Respecto al Paso Las Damas indica que un proyecto no quita el otro, entiende que hay que tener prioridades, son pasos distintos, uno es estival en el cual están trabajando y puede requerir una inversión regional para el funcionamiento, que puede ser un poco más complejo, porque tiene que ver con la falta de instalaciones de sistemas tan importantes como es el SAG, la PDI y el paso de Argentina hacia acá, pero la voluntad en ese sentido de poder ir avanzando y que se pueda tener, está, y la idea es seguir generando esta mesa con la que vayan avanzando y le va a transmitir a los Seremis correspondientes la idea de continuar con este proyecto.

Vuelve a reiterar su agradecimiento al Consejo Regional por su voluntad de trabajo, sabe que a veces ingresan proyectos quizás un poco apurados, pero tiene que ver con la idea de que vayan en beneficio de las personas rápidamente, también han tenido la voluntad cuando un Consejero lo necesita, porque cree que esa es la forma, cuando se conversa entre todos tienen disposición, pueden hacerlo con seriedad, ordenado y estudiado, pero al mismo tiempo tener la voluntad de ir avanzando con varias cosas a la vez.

Para finalizar le indica al Sr. Consejero García-Huidobro, que efectivamente este puede ser un Consejo pequeño de instalaciones. Hay un diseño de edificio, pero cree que es una oportunidad para que las nuevas autoridades de un Gobierno Regional elegido, tomen una decisión de esa envergadura en los próximos años, porque se está hablando de una inversión de M\$16.000.000 y en esto desea ser muy claro, porque prefiere gastarse la plata en una escuela y no para las personas que están atrás, que en un edificio para tenerlos sentados, porque es un tema de prioridades.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que el día jueves 06 septiembre la Comisión se reunió la comuna de Santa Cruz, oportunidad en la que se analizó y resolvió la iniciativa de inversión denominada Mejoramiento Eficiencia Energética de Alumbrado Público, Santa Cruz, por un costo total de M\$1.565.762.- Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO 40002930-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SANTA CRUZ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.565.762.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Larenas, en primer lugar saluda a los alcaldes de Santa Cruz y de Paredones, a su amigo personal y Ex Consejero Regional don Fernando Rojas e indica que no pudo estar presente en la reunión de Comisión como él deseaba, no obstante

agradece a los consejeros regionales que si participaron y que presentaron sus excusas por encontrarse en comisión de servicio. Manifiesta estar muy contento de que este proyecto haya sido aprobado en la Comisión, el que por supuesto contará con su apoyo en el Pleno.

El Sr. Consejero Cornejo, felicita este proyecto que le parece una muy buena iniciativa de parte del municipio de Santa Cruz y por sobre todo valorar que se haya incluido a los sectores rurales, que no siempre los proyectos de cambio de luminarias se considera a las localidades rurales y aquí cree que se está haciendo justicia por la gente, que muchas veces esta tan marginada y que también necesita el apoyo del Consejo.

El Sr. Consejero Contreras, ratifica su apoyo a esta iniciativa porque sin duda este cambio de luminarias que va tener la comuna de Santa Cruz, va a cambiar la vida de miles de personas. Este es un proyecto que ya ha visto en otras comunas implementado, de modo que sabe lo que ello significa, por cuanto la necesidad real que tiene Santa Cruz para el desarrollo, el progreso y para combatir la delincuencia y para todo lo que tenga que ver con el mejoramiento de la comuna.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, ratifica su apoyo en esta iniciativa y destaca la dedicación que tuvo en este proyecto la Presidenta del Consejo Regional, quien se la jugó muchísimo y estaba bastante preocupada por este proyecto para que saliera adelante lo antes posible, por cuanto desea que quede registro en acta, del reconocimiento y el esfuerzo que puso Carla Morales para que esto fuera una realidad.

El Sr. Consejero Vargas, indica que el día que votaron el proyecto, el Alcalde dio a conocer el rol que cumple la comuna de Santa Cruz e ilustró su mirada dando cuenta que Santa Cruz no atiende o no está proyectando recursos para quienes viven en la comuna, dijo que Santa Cruz recibe sobre 160.000 personas y eso da cuenta de cómo se responde a generar y garantizar un mejor servicio para quienes habitan y visitan, por eso esa apertura, eso de recibir con cariño a quienes llegan y son parte de la comuna Santa Cruz tanto en salud, como muy bien lo dijo después durante la tarde, en los proyectos que es adjudicaron y este trabajo de esta mirada de desarrollo integral, que mira a Colchagua y a Cardenal Caro, es lo que desea destacar en la gestión del Alcalde de la comuna de Santa Cruz y por eso lo desea felicitar.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, agradece al Alcalde de Santa Cruz por la atención y presentación que se le hizo a la Comisión, pero también desea agradecer como Presidenta de la Comisión al resto de los Consejeros por la disponibilidad que tuvieron en la modificación de agenda que hubo para que se desplazaran, ya que tenían una comisión anteriormente agendada en San Fernando y se desplazaron a Santa Cruz para dar respuesta a la gran preocupación en el tema de las luminarias que tenía el Alcalde y le indica que no tuvo mejor emisario que el Ex Consejero Regional don Fernando Rojas, que insistentemente a ella y a muchos otros consejeros, estuvo monitoreando para que el tema lo tratarán de resolver con la debida anticipación y pudiesen sancionarlo definitivamente en este plenario.

Para finalizar, manifiesta que está muy contenta de poder apoyar a un tremendo amigo y a la comuna de Santa Cruz.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que Santa Cruz es una de las comunas que representa en la Provincia de Colchagua. Fue concejala de esa comuna durante ocho años y sabe el tremendo progreso que ha tenido Santa Cruz en manos de la gestión de este Alcalde. También felicita a la unidad de proyectos del municipio y a todos quienes estuvieron detrás de esta iniciativa y de alguna u otra manera decir que este Consejo Regional, no tan solo está apoyando este proyecto tan emblemático, sino que el día que estuvieron aprobando más de mil quinientos millones de pesos para el recambio de luminarias, también estuvieron en la inauguración del SAR, que es una necesidad en materia de salud que hoy día va a cumplir con tantas urgencias que requiere nuestra salud pública y sobre todo para nuestra comuna.

A continuación somete a votación el acuerdo presentado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.443

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30217572-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR ENERGIA / ALUMBRADO PUBLICO, DENOMINADA, "MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO, SANTA CRUZ ", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.565.762.- CON CARGO AL FNDR 2018.

El Sr. Alcalde de Santa Cruz don William Arévalo, agradece el apoyo que han tenido de parte del Consejo Regional e indica que como alcalde no le preguntan a la gente si es de un sector o de otro sector cuando tienen que apoyarla en educación o en salud. Son una comuna de servicio, que tienen una población de aproximadamente 38.000 habitantes y que le da servicio a una población flotante de 160.000, entonces reciben recursos como una comuna chica, pero gastan como una comuna grande, de manera que el modelo de gestión que hacen para poder sustentar esta comuna, va en la sustentabilidad, en la eficacia de la administración pública y por ende, este recurso que el Consejo está aprobando, que saben que es considerable a nivel regional, va de la mano en que el municipio está haciendo un recambio de luminarias de casi 30 años, pero también están llegando a todos los sectores, no solamente a los sectores urbanos, sino que también rurales y también están colocando su cuota como municipio a través de la Ley de fondo casinos, están cambiando una gran cantidad de luminarias que ya venían reemplazando y esto les va a permitir llegar al 100% de las comunidades y aquellas que faltan también les van a colocar, porque también tienen que hacer su aporte, porque no solamente piden recursos, sino que también los generan. Esta inversión también les hace ahorrar prácticamente un 30% del consumo de energía.

Para finalizar indica que Santa Cruz en el 2019 será la sede mundial del encuentro de Enoturismo, donde serán la imagen del país, para lo que significa el turismo en Chile. Es un tema relevante, que esté Gobierno Regional tiene que hacerse parte, donde todos tienen que trabajar en la misma línea. Hoy día este mundial les podría traer 6.000 turistas los que no solamente van a llegar a dormir o a buscar hotelería a Santa Cruz, sino que estiman que van a ocupar otras cinco comunas más, fuera de todo lo que tiene que ver con los planes turísticos que van a hacer. Entonces hoy día cuando van a dar ese salto, tienen que tener seguridad, accesibilidad y eficiencia. En este sentido extiende una invitación al Consejo para trabajar en estos planes en torno al mundial de Enoturismo.

Comenta que la próxima semana obtendrán el RS del proyecto de Mejoramiento del Centro Cívico, que es la única plaza prácticamente del área que no se ha reconstruido, porque le dieron prioridad a otros temas antes de reconstruirla, por ejemplo la iglesia de la comuna de Santa Cruz se reconstruyó, pero con recursos de la gente de Santa Cruz, no pidieron recursos al Gobierno Regional y en eso tiene que hacer un reconocimiento a su gente que no sólo piden, sino que están dispuestos a aportar.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que cuando el Consejo Regional fue invitado por el Intendente a defender el presupuesto de la región, le plantearon a la SUBDERE la prioridad que tenían como región respecto al evento que tienen el 2019 y fue tanto lo que insistieron, que definitivamente la persona que estaba encargada, tomo nota y quedó en poder trasmitirlo al jefe de gabinete y hablar con presidencia para poner los recursos que sean necesarios, porque tienen que empezar a invertir ya. No hay señalética turística y obviamente esperan que no solo sea algo que redunde en beneficio para una ciudad, el Consejo al igual que el Alcalde, entiende que esto va a beneficiar a la región completa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Alcalde de Santa Cruz que cuenta con el apoyo de este Consejo Regional. El Intendente lo ha manifestado en un par de oportunidades también, donde han podido tener reuniones con él y la preocupación está y van a tener que poner toda la voluntad política de este Consejo Regional, desde el Intendente para poder apoyar sin lugar a dudas, un evento que es regional y que no es tan sólo en la Provincia de Colchagua, sino que va a hacer un evento que va a traer un tremendo impacto en el extranjero y en Chile, para todos aquellos que quieren que Colchagua siga creciendo en materia turística.

COMISIÓN EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que la comisión se reunió el día jueves 06 de septiembre en el campus San Fernando para analizar dos temas:

1. Informe Inversión aprobada por el Gobierno Regional para UOH campus San Fernando recursos FNDR.
2. Análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	Código Bip	Monto (M\$)
Reposición Parcial Escuela Nobeles de Chile RDA Alcones, Marchigue (Diseño)	30103913-0	57.870
Reposición Escuela Unión Mujeres Americanas, Bucalemu. (Diseño)	30396674-0	320.441
Reposición Escuela de Copequen, Coinco (Diseño)	30446072-0	106.640

Sobre esta materia destaca que como está la directora de la Escuela Nobeles de Chile, que participó también en la reunión de Comisión, al igual que varios alumnos de los que están presentes en la sala el día de hoy, indica que esta Escuela Nobeles de Chile tiene uno de los mejores rendimientos académicos en la región y está dentro de los más importantes en el país, teniendo una infraestructura muy deteriorada y con hartas necesidades, lo que fue destacado muchísimo en la reunión. Para efectos del acta desea felicitar a la directora, a su equipo técnico y por cierto a los alumnos que hoy día también los acompañan, quienes han obtenido más de 300 puntos en el SIMCE.

Dicho esto da cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO A DISEÑO, SECTOR EDUCACION DENOMINADO "REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA NOBELES DE CHILE RDA ALCONES, MARCHIGUE" CÓDIGO BIP 30103913-0, MONTO (M\$) 57.870.- CARGO AL FNDR 2018.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar valora la presencia de la directora en esta reunión y de la comunidad escolar representada por docentes, apoderados y alumnos de la escuela.

En segundo lugar indica que esta escuela a pesar de su precariedad y de la cantidad de años que tiene, ha tenido resultados académicos bastante buenos, de excelencia y ha tenido una matrícula que se ha conservado en el tiempo a diferencia de otras escuelas rurales de la zona, lo que habla bien del empuje, del entusiasmo y del corazón que le han puesto quienes laboran ahí y del acompañamiento que han tenido los padres y apoderados.

Rinconada de Alcones es una localidad que está a la pasada de la Ruta I-90 y que ha tenido varias complicaciones, en saneamiento, en aguas, etc. Pero es una localidad que crece e indudablemente amerita la reposición parcial de la escuela, por no decir casi total de la escuela. Es una escuela que data de la década de los 60.

Por otro lado solicita que ojala en este diseño que es parcial, sea casi total y se pueda incorporar la multicancha techada y que se pueda considerar la planta de tratamiento. Porque efectivamente hoy día tienen una planta de tratamiento que es compartida con otras instituciones, como la posta, la sede, etc. Por cuanto, se necesita una planta de tratamiento solo y exclusivamente para el colegio. Está en conocimiento de que el Alcalde tiene un proyecto en la SUBDERE en lista de espera por el tema del

saneamiento de Rinconada, pero cree que eso no ocurrirá tan rápido, por lo tanto, amerita que la escuela tenga las condiciones sanitarias.

El Sr. Consejero Larenas, indica que conoce esta escuela desde cuando él trabajaba en la Gobernación de Cardenal Caro. Cree que esta es una de las inversiones importantes y tiene mucho sentido hacerla, debido a que los niños llevan esperando hace mucho tiempo reparaciones y hoy día con este diseño, cree que va a quedar en óptimas condiciones.

Por último comenta que recibió alrededor de 4 llamadas telefónicas de Mamerto Leiva, respecto de este proyecto y a nombre de él y por la amistad que les une, obviamente va a votar a favor de este proyecto.

El Sr. Consejero Vargas, indica que el día viernes tuvieron el honor de visitar la escuela y estar con la Directora y el equipo docente. La invitación que hizo el Alcalde don Héctor Flores para que fueran testigos de lo que iban a aprobar, y él llevó al Intendente, al Senador García Huidobro y al diputado Ramón Barros. Todos se reunieron con la comunidad educativa, los docentes quienes son parte del equipo de trabajo del colegio y como bien lo dijo el Sr. Consejero Cornejo, conociendo la realidad del establecimiento, se hizo un compromiso de incorporar otras iniciativas que el proyecto original no contempla. Porque recorrió las dependencias y fue testigo de lo que aquí se está planteando, por lo tanto, lo que desea transmitir a la directora y a quienes le acompañan, que fue muy oportuno lo que hizo el Alcalde Héctor Flores, de en esta visita de recorrido que el armó, llevarlos al colegio y de esta manera empaparse de porque se estaba pidiendo la reposición del colegio y porque además, se pedía que se consideraban aspectos que originalmente el proyecto no los contemplaba y se hizo el compromiso después que se retiraron del colegio, de que se iba a incorporar aquellas partidas que el Alcalde planteó.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Sr. Consejero Toro, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.444

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30103913-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR EDUCACION, CULTURA, Y PATRIMONIO / EDUCACION BASICA Y MEDIA, DENOMINADA, "REPOSICION PARCIAL ESCUELA NOBELES DE CHILE, RINCONADA DE ALCONES, MARCHIGUE", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$57.870.- CON CARGO AL FNDR 2018.

La Sra. Directora del Colegio Nobeles de Chile de Rinconada de Alcones, agradece al Consejo por la aprobación de esta iniciativa y principalmente agradece al Alcalde porque él había insistido hace muchos años en la reposición del colegio. Las condiciones en las que han trabajado en el colegio y a pesar de que todos los alumnos han hecho un esfuerzo enorme por mantener los resultados en el colegio por años, porque del año 1996 desde que se creó la excelencia académica, la ha tenido el colegio, casi 300 puntos y sobre los 300 puntos, han estado en tercer lugar a nivel nacional, así que reitera su agradecimiento por la aprobación de este proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece al Alcalde don Héctor Flores representado en esta oportunidad en la persona de don Carlos Astudillo y a su equipo de funcionarios quienes hicieron posible este proyecto.

Asimismo recuerda que este Consejo Regional apoyó a los Bomberos de Rinconada de Alcones fuertemente con el proyecto de reposición de su cuartel y también apoyaron y aprobaron el estadio, así que sin lugar a dudas este sector Rinconada de Alcones ha sido absolutamente beneficiado y la comuna también, por este Consejo y la voluntad de sus Consejeros Regionales que representan la provincia Jorge Vargas y Bernardo Cornejo.

El Sr. Consejero Godoy, felicita la inversión que se hace en educación, mejorar los espacios educativos sin duda van a repercutir aún más en los resultados del colegio.

Se refiere a lo planteado en algún momento por el Sr. Consejero Díaz, a propósito de la antigüedad del Colegio y es precisamente ver y hacer un catastro, cosa que se le pidió al Seremi de Educación con respecto a los colegios que todavía contienen asbesto en sus techumbres, cree que en pleno siglo XXI donde además se ha comprobado científicamente y en investigaciones de salud el daño que hace el asbesto, debiera solicitarse una priorización para el recambio de esos establecimientos educacionales, así que reitera esta inquietud.

El Sr. Consejero Edinson Toro, continua con su cuenta informando el 2º acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO A DISEÑO, SECTOR EDUCACION DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCUELA UNIÓN MUJERES AMERICANAS, BUCALEMU" CÓDIGO BIP30396674-0, CUYO COSTO ES DE M\$ 320.441. CARGO AL FNDR 2018.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto del proyecto de Bucalemu, indica que el alcalde de Paredones siempre está presente peleando cada uno de sus proyectos, no solo envía a sus funcionarios, agradece al Alcalde, sobre todo viendo un proyecto tan importante como es el de la Escuela de Bucalemu, ya que este establecimiento está en una zona de inundación y el alcalde se está anteponiendo a esta situación, por lo tanto reitera sus felicitaciones y manifiesta todo su respaldo.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar saluda al Sr. Alcalde de Paredones, sumándose a las palabras dichas, destacando el interés del Alcalde y del Concejo municipal por el desarrollo del Sector de Bucalemu. Indica que ahí se está desarrollando el proyecto más grande que se ha hecho en la región referido al alcantarillado y fue justamente por la forma de como el Alcalde lo planteo, en el sentido de la necesidad de entregarle a la comuna un sector turístico de mucho nivel. Este tema de estar luchando por un colegio, que sin duda le entregara herramientas para toda la vida a sus alumnos y a la familia, lo considera un círculo virtuoso en la forma de ver el desarrollo de su comuna, por lo tanto respalda con mucha fuerza el proyecto, especialmente pensando en la manera y la forma de como el Alcalde está haciendo las cosas y por supuesto en lo que a educación se refiere como buen profesor ahí estará con su voto.

El Sr. Consejero Vargas, destaca al Sr. Alcalde de Paredones, quien está siempre preocupado por los temas de la comuna, de la provincia y de la región. Siempre está atento de monitorear diversas iniciativas que se presentan a debate del Consejo Regional y que tienen que ver con el beneficio de los habitantes de su comuna. Aprovecha la instancia de destacar que el Alcalde siempre ha trabajado por un bien superior que es la comuna y al margen del tema político que tantas veces acá se recuerda, ha formado equipo para que gane Paredones y hoy ha ganado la comuna con esta iniciativa.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que este proyecto es muy sentido para la localidad de Bucalemu y por la comuna de Paredones en su conjunto, efectivamente como se ha indicado anteriormente, el Alcalde Samy Ormazabal ha hecho un esfuerzo en sus periodos de Alcalde por levantar la comuna en materia de inversión y desarrollarla social y económicamente y eso ha conllevado a que el turismo también tenga una mejoría particularmente en la localidad de Bucalemu que es donde se tiene el borde costero en la comuna de Paredones. Efectivamente la escuela está en una zona de inundación como se dijo anteriormente y esta escuela en la elaboración del ante proyecto realizado por el Alcalde desde hace rato, como también lo hizo con la pavimentación, el alcantarillado, la planta de tratamiento, el agua potable, hoy le corresponde a la escuela, como ayer se inauguró ese precioso estadio, también financiado con recursos aprobados por el CORE. Esta escuela viene a mejorar la calidad de la educación no solo de los niños de Bucalemu, si no que de otras localidades rurales, por tanto, manifiesta su completo compromiso para este proyecto y reitera las felicitaciones al Sr. Alcalde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el proyecto "Reposición Escuela Unión Mujeres Americanas, Bucalemu". Este proyecto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.445

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30396674-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR EDUCACION, CULTURA, Y PATRIMONIO / INTERSUBSECTORIAL EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO, DENOMINADA, "REPOSICION ESCUELA UNION MUJERES AMERICANAS, BUCALEMU", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$320.441.- CON CARGO AL FNDR 2018.

El Sr. Alcalde Samy Ormazabal, agradece al Consejo Regional y una vez más al Sr. Intendente Regional por enviar este proyecto tan importante y relevante para la comuna y en particular para Bucalemu. Agradece a la Comisión de Educación que en primera instancia acogió favorablemente el proyecto, a la Presidenta del Consejo Regional por todo el respaldo entregado a su comuna, no solo con este proyecto sino que con varios que se han trabajado en los distintos gobiernos, recordando que le proyecto más grande de la región y que está en ejecución en Bucalemu, correspondiente a Alcantarillado, Agua Potable, fue aprobado el 2012, con esto manifiesta que siempre el apoyo del CORE ha sido transversal a los proyectos que vienen bien respaldados, fundamentados técnicamente y bien evaluados, por tanto reitera los agradecimientos a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, para los proyectos de su comuna.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, consulta respecto de reuniones sostenidas donde se hicieron algunos compromisos referidos a la compra del terreno para el Liceo de Pichilemu, indicando que el Sr. Consejero Toro hizo harto hincapié en que se tuviera una respuesta, sin embargo han pasado por lo menos un par de meses y no se ha tenido respuesta.

El Sr. Consejero Toro, respecto de lo expresado por el Sr. Consejero Díaz, informa que se conversó con el Sr. Intendente nuevamente este tema y se tomara una pronta decisión con respecto a esto, esperando que pronto esto pueda resolverse.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que el diseño y la adquisición del terreno del nuevo emplazamiento para el Liceo Agustín Ross de Pichilemu tiene una ubicación y un rol; por lo tanto esperaría a que la pregunta realizada al Intendente sea en relación a cuando se liberaran los recursos para la adquisición del terreno, en que tiempo y que se respete lo que se había visto, al menos que exista una propuesta que sea mejor que la que hay y que no sea una que beneficie a alguien en particular, dado que Pichilemu está lleno de loteos brujos y de personas que se han enriquecido con la venta de terrenos o que buscan un oportunismo para poder hacer un negocio. Espera que en esta ocasión no sea así y que se emplace un liceo de verdad pensando en los alumnos, en las niñas y niños de Pichilemu y que no se emplace un liceo en la punta de un cerro, donde se tendrá que invertir el triple o llevar a los alumnos en condiciones que no son las más adecuadas. Por tanto reitera que se debe esperar la respuesta sea en la línea que el Consejo Regional aprobó en la Comisión y que además se discutió de cara a la ciudadanía Pichilemina.

El Sr. Consejero Vargas, informa que acompañó en la reunión que fue encabezada este lunes por la Sra. Veronica Ponfret como jefa de Planificación del Gobierno Regional, ella fue nominada por el Sr. Intendente para representarlo en esta Comisión y ésta fue conformada por el Gobernador de la Provincia y por el Seremi de Educación, quien a su vez le delegó al Director provincial de Educación. Existen 3 propuestas de terreno y de éstas se fueron nuevamente a reevaluar desde el punto de vista técnico y además se hicieron consultas a los actores involucrados. Manifiesta que le llamo mucho la atención que el Municipio encabezado por el Alcalde, tiene una posición que es la que postulo, pero el equipo de gestión del liceo no está de acuerdo y solicitan otro lugar físico que es opuesto al que planteo el municipio. El tema de fondo es poder respaldar la compra, porque hay un informe jurídico que desde el punto de vista legal impidió la compra al Ex Intendente Silva, por eso que finalmente no se materializó. A raíz de la preocupación de la Comisión de Educación, el Sr. Intendente conformó esta Comisión, donde se está reevaluando los terrenos y en base a estos antecedentes se tomara la decisión final.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, agradece la información, indicando que sabe que el Sr. Intendente está colocando los profesionales a disposición para poder sacar adelante este proyecto que por cierto fue analizado con la Comisión de Educación y el Alcalde, donde efectivamente se buscó que se haga lo mejor y que se transparente absolutamente todo el proceso y que sea el lugar más propicio para poder instalar allí ese liceo tan anhelado por toda la comunidad.

El Sr. Consejero Cornejo, considera de una falta de respeto tremenda que no se respete la palabra de la primera autoridad comunal, considera que si el Alcalde, sea quien sea, del gusto de unos u otros, manifiesta con su equipo técnico y gente que trabajó el proyecto y que no se considere aquello como una responsabilidad le parece al menos preocupante, considerando además que el argumento que a quien habla le entregaron en su minuto cuando hizo la consulta, era porque supuestamente el terreno era muy caro y que era difícil pagar esa cantidad de dinero por una hectárea de terreno en consideración que se había pagado lo mismo en una comuna cercana a Rancagua por estadio y no para una escuela. Esto para que quede consignado en el Acta.

El Sr. Consejero Toro, continúa su cuenta informando el 3º acuerdo de la comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN:

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO A DISEÑO, SECTOR EDUCACION DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCUELA DE COPEQUEN", COINCO CÓDIGO BIP 30446072-0, COSTO M\$ 106.640.-. CARGO AL FNDR 2018.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el proyecto Escuela de Copequen, Coinco (Diseño), Código Bip 30446072-0, costo M\$ 106.640. Este proyecto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.446

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30446072-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR EDUCACION, CULTURA, Y PATRIMONIO / EDUCACION BASICA Y MEDIA, DENOMINADA, "REPOSICION ESCUELA DE COPEQUEN COINCO", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$106.640.- CON CARGO AL FNDR.

COMISIÓN CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión sesiono ayer 11 de septiembre, donde se analizaron 3 puntos, el primero fue el informe sobre políticas Culturales en la región de O'Higgins, ocasión donde expuso la Seremi de Cultura, Las Artes y el Patrimonio Sra. Lucía Muñoz, respecto de esto se manifestó la idea de tener una coordinación respecto de lo que se hará en temas de inversión tanto de la Seremi de Cultura como también la inversión en temas culturales por parte del Gobierno Regional. Ante esto se aceptó la propuesta de armar una mesa trabajo del CORE y la Seremi de Cultura.

Los acuerdos de la Comisión indican lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDA DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA ENVIADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN PROYECTO POSTULADO A 2% POR LA SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE O'HIGGINS, "DESFILE CÍVICO MILITAR 204 AÑOS DE LA BATALLA DE RANCAGUA", POR UN MONTO DE \$ 11.595.600.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo de la Comisión de Cultura. Este se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N°5.447

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE CARACTER REGIONAL Y POSTULADO POR EL SR. SEREMI DE EDUCACION DE LA REGION DE O'HIGGINS, DENOMINADO, "DESFILE CIVICO MILITAR 204 AÑOS DE LA BATALLA DE RANCAGUA", POR UN MONTO TOTAL DE \$11.595.600.-

El Sr. Consejero Godoy continuo con el segundo acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL FINANCIAMIENTO PARA TEATROS PUBLICOS Y PRIVADOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Comuna	Total solicitado (\$)
Olivar	25.000.000
Chepica	24.999.502
Palmilla	25.000.000
Nancagua	25.000.000
San Vicente	19.631.624
Total	119.631.126.-

El Sr. Consejero Díaz, agradece a la Srta. Presidenta y al Sr. Intendente Regional, por cuanto se habló de incorporar los teatros que habían quedado rezagados se le solicito rehacer una nueva cartera para incorporarlos, situación que ha sucedido con la presente propuesta. Esto es de suma importancia porque los teatros son absolutamente utilizados por la comunidad.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su conformidad ya que producto de la discusión dada por el teatro regional se haya podido determinar que se entreguen aportes a los teatros más rurales o del resto de las comunas. Los teatros cumplen un rol no solo en la presentación de las obras, sino que son muchas las actividades que allí se realizan y por cierto las comunas los ocupan para distintas actividades. En esta misma línea, sugiere o solicita que el Sr. Intendente considere en el reglamento de los teatros al Centro Cultural Agustín Ross para el años 2019, si bien es cierto no tiene el nombre de teatro, pero no conoce otro lugar donde se realizan más actividades que en ese centro cultural, espera que esta solicitud sea considerada el próximo año.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge y se suma a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, indicando se harán las gestiones con el Sr. Intendente para que esto sea analizado dentro del marco jurídico que otorga este tipo de financiamiento y si es factible de realizar.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto de lo planteado señala que efectivamente la glosa indica que es para teatros, lo que habría que pedir es a los parlamentarios que den cuenta de esta realidad, los parlamentarios de la zona deberían poner en la glosa permitir esta flexibilidad.

Somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión de Cultura. Este se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N°5.448

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LA SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES TEATROS DE LA REGION, MUNICIPALES Y PRIVADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$119.631.126.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA:

OLIVAR	\$ 25.000.000.-
CHEPICA	\$ 24.999.502.-
PALMILLA	\$ 25.000.000.-
NANCAGUA	\$ 25.000.000.-
SAN VICENTE	\$ 19.631.624.-

El Sr. Consejero Godoy, a modo de información y dice relación con vertebrar efectivamente una red de teatros en la región, acá hay una inversión que se está realizando y cree que el rol tiene que ver con el teatro regional, hay una importante cantidad de recursos que se entrega al teatro regional, hay una cartelera. Indicando que los teatros sin cartelera no sirven si se les da para gastos operaciones, es necesario dotarles de cartelera, señalando que lo que se presenta en el teatro regional perfectamente puede tener itinerancia.

El Sr. Consejero Díaz, refrenda lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, en el sentido que en algún momento se conversó cuando se aprobaron los \$ 350.000.000 para el teatro de Rancagua, el Alcalde manifestó la voluntad de poder generar e integrar en la cartelera que ellos tienen al menos a las ciudades más grandes que tienen teatros la posibilidad de desarrollar una visita de los grandes espectáculos que se están dando en el teatro regional y con ellos realizar una itinerancia en algunas comunas. Manifiesta que se debe buscar la forma de poder establecer una carta gantt con un método y que haya una persona que le haga seguimiento a este tema.

El Sr. Consejero Arenas, recuerda que en esa misma línea solicito que de manera semestral el teatro regional de Rancagua entregara un informe de la ejecución presupuestaria, solicitando una vez más que esto sea enviado. Esto podría alinearse con lo que acaba de plantear el Consejero Díaz, para que ese planteamiento del Alcalde se comience a concretar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en honor al tiempo solicita a los Sres. Consejeros Vargas presidente de la Comisión de Turismo dejar su cuenta pendiente, ya que no tiene informe de inversiones para el próximo plenario.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, indica que en razón que la Sra. Rossana esta con problemas de Salud no tiene una minuta desarrollada plenamente, sin embargo dará cuenta en los títulos porque quienes participaron en las comisiones saben los temas y si hubiese alguna duda se puede responder.

Respecto de la reunión realizada el jueves 30 de agosto, la comisión sesiono en la comuna de Las Cabras en la Biblioteca municipal, donde se analizó la Adecuación del Plan Regulador Las Cabras Lago Rapel. En este punto no hubo acuerdos porque esto aún está en trámite de participación ciudadana. Asimismo y a petición del Sr. Consejero Edinson Toro, se aprovechó de ver la Exposición y el Estado de tramitación del Plan Regulador Intercomunal Cachapoal poniente.

El día miércoles 05 de septiembre, en dependencias de la Biblioteca Municipal de Marchigue, la Comisión abordó el Plan Regulador Comunal de Marchigue. En este punto el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION:

LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDO AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MARCHIGUE SIN OBSERVACIONES.

Informa además el Sr. Consejero Cornejo, que el día martes 11 de septiembre, la Comisión se reunió para analizar la Resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional, Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca. Es de conocimiento de todos los Consejeros que se había sostenido 2 reuniones al menos para analizar este tema, tanto acá como en la comuna de Palmilla y Peralillo para resolver problemas que el Plan Regulador no consideraba, como las extensiones urbanas en la comuna de Palmilla y la Ruta I-90 que tampoco estaba considerada en este plano regulador. Cuando se refiere a la ruta I-90 se refiere a la propuesta de esta ruta que hoy día se está trazando y que está generando expropiaciones con beneficios positivos o negativos a los colindantes que serán expropiados. Lamentablemente la discusión fue extemporánea, no se había comunicado al Consejo Regional que estaba fuera de plazo y que este plano regulador se terminó aprobando por Secretaría o por Silencio Administrativo como se dice técnicamente. Por lo tanto, este Consejo Regional no tiene responsabilidad sobre la aprobación de aquel plano regulador.

Antes de concluir su intervención, consulta a la Srta. Consejera Olivares, Ex presidenta de Ordenamiento Territorial si ella en el mes de enero recibió la información dado que ayer en la Comisión se informó que en el mes de enero, este Consejo Regional habría recibido la propuesta de ese plano regulador y se demostró con oficio por parte de la profesional, por lo tanto, consulta si esta información es efectiva y con ello haber tratado el tema en los tiempos correspondientes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, relativo al Plan Regulador Comunal de Marchigue. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5.449

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA AL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL, DENOMINADO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE MARCHIGUE", PRESENTADO POR LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N°43 LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y ARTICULO N°2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL N° 19.175, A ESTE ORGANO COLEGIADO.

REMÍTASE DICHO ACUERDO RESOLUTIVO Y EXPEDIENTE DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO DE CONTINUAR SU TRAMITACIÓN LEGAL ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto de lo consultado por el Sr. Consejero Cornejo, señala que según entiende este documento efectivamente habría llegado a las oficinas de este Consejo Regional a fines de enero, recordando que el Consejo acordó las Sesiones y Comisiones de Febrero, por lo tanto, entiende que lo esperado para ese tema habría sido verlo en marzo, momento en quien habla ya no era presidenta de la Comisión; por lo tanto, a quien corresponda habría que hacerle las consultas pertinentes.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la respuesta de la Consejera Olivares no es clara, ya que la consulta fue si ella recibió o no en el mes de enero la documentación, solicitando que se clara.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, responde y reitera que entiende que la información ingreso al CORE a fines del mes de enero, debería revisar el flujo de la correspondencia y así responder con claridad día y hora de tramitación de la misma.

El Sr. Consejero Toro, se refiere al Intercomunal Cachapoal Poniente analizado en Comisión, respecto de ello señala que este es muy importante para la comuna de San Vicente por el tema de donde estará emplazado el Hospital de San Vicente. Solicita que se gestione una audiencia con la Contraloría Nacional porque este proyecto después que saquen las observaciones estas son enviadas a la Contraloría Nacional y no Regional; ahí puede producirse una demora, por tanto solicita realizar las gestiones para acelerar la tramitación ya que este instrumento de planificación es muy importante para la comuna.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo planteado por el Sr. Consejero Toro.

3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que han llegado dos oficios del Sr. Intendente, el primero corresponde al N° 1505, en el cual solicita incluir para su aprobación proyectos deportivos de Alto Rendimiento, dando lectura al oficio indicado, para mayor claridad de los Sres. Consejeros Regionales, el que señala lo siguiente: *"En Ley de Presupuesto año 2018 en lo que respecta a las inversiones realizadas con el 6% señala que:*

La asignación de estos recursos a actividades específicas se efectuara en forma transparente y competitiva, para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante Resolución, los instructivos que considere necesarios, donde, entre otros, se establezcan los plazos de postulación y los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas, definiendo para esto los indicadores que se utilizaran y sus ponderaciones, que permitan determinar puntajes para cada iniciativa. Los procedimientos que se establezcan podrán considerar la constitución de comisiones resolutiveas o jurados para resolver los concursos. Los plazos de postulación, los criterios para la evaluación y los indicadores y sus ponderaciones serán publicados en la página web del Gobierno Regional.

"Quedarán excluidos de estos procedimientos los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros regionales o municipales, a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro y a aquellas actividades culturales y deportivas de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional".

En atención a lo anterior y debido a la urgencia de poder otorgar financiamiento a los proyectos de alto rendimiento postulados a este fondo, se presenta la aprobación del Consejo Regional los siguientes proyectos":

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
1. RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO A TENISTA JOSE LUIS ZENTENO PUENTES	3.504.360
2. RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE DE RANCAGUA	APOYO A ESQUIADOR PARAOLIMPICO NICOLAS BISQUERTT	5.262.920

3. MACHALI	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE MACHALI	UNA MACHALINA AL MUNDIAL DE GIMNASIA LIMA 2018	3.082.624
4. MOSTAZAL	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESGRIMA MOSTAZAL	ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE ESGRIMA POR EUROPA	5.957.552
5. DOÑIHUE	CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESCOLAR LAURA MATUS	APOYANDO EL CICLISMO POR UN SUEÑO INTERNACIONAL Y MUNDIAL	5.946.540

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, saluda los deportistas presentes, Roberto Monsalva medallista de oro en Brasil y a la Srta. Emilia Rojas Medallista en Gimnasia.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a la solicitud realizada por el Sr. Intendente, señalando que en buena hora se tomó el acuerdo de destinar estos recursos, agradeciendo al Presidente de la Comisión de Deportes, Sr. Consejero Contreras porque en un momento determinado cuando se entrampó un poco la discusión el planteo el tema de la voluntad. Esto fue muy importante, ya que uno de estos chicos a los que se les brindo el apoyo, uno obtuvo medalla de plata, el otro de bronce, por lo tanto hay una apuesta muy interesante y al ver estos rostros de estos niños hoy, no se puede estar más de acuerdo en la esencia de entregar oportunidades y dignidad a nuestros deportistas mientras más pequeños se sabe que será mejor la siembra y la cosecha; por tanto manifiesta su total acuerdo con apoyar el listado enviado por el Sr. Intendente Regional.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, reitera el compromiso que se debe tener con los jóvenes y con el deporte, rescatando los valores que éste entrega y disciplina, compañerismo y de trabajar en equipo, valores sumamente humanos para poder comportarse, por lo tanto, manifiesta su absoluto compromiso con estos proyectos.

El Sr. Consejero Contreras, felicita a los niños que fueron beneficiados, dejando bien puesto el nombre de la región y al país, manifestando que valió la pena todo el esfuerzo que se dio en una maratónica comisión de Deportes que se realizó antes y para que pudieran viajar, trabajo que pudo realizarse en conjunto con los Consejeros, el Seremi del Deporte y por supuesto el Sr. Intendente. Sin lugar a dudas la petición del Sr. Intendente podrá contar con su apoyo, ya que sin lugar a dudas estos deportistas seguirán trayendo medallas y dejando bien representada a la región. Da las excusas del Sr. Seremi de Deportes por no estar presente, dado que se encuentra en terreno en la comuna de Lolol y Palmilla.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, manifiesta su agradecimiento a los deportistas y profesionales que se encuentran presentes, aclarando que a los chicos que se financio y que efectivamente tuvieron una tremenda participación en el extranjero en fecha próxima estarán asistiendo y quienes acompañan hoy son los que hoy día están solicitando apoyo y que sin lugar a dudas con la aprobación de todos los Consejeros podrán apoyar positivamente.

El Sr. Andrés Mejía, en primer lugar agradece la coordinación en el tema del deporte, el fondo de alto rendimiento y alta competencia, es un fondo nuevo, por lo tanto no es muy conocido, por ello se han tenido algunas dificultades y las postulaciones a éstos finalmente están llegando muy próximos a las fechas en que los deportistas tienen que ir a representar a esta región y al país. En este sentido y en nombre del Sr. Intendente, agradece la voluntad de los Consejeros Regionales de agilizar los procesos y de poder hoy estar viendo estos 5 proyectos de deportistas que ya tienen excelentes resultados y que se espera se pueda seguir apoyando y que por supuesto sigan teniendo los buenos resultados que han demostrado hasta hora.

El Sr. Consejero Godoy, se suma a las felicitaciones, indicando que es muy importante tener deportistas de alto nivel en la región, no habiendo duda que serán un ejemplo para muchos de sus compañeros. Reitera lo que ha planteado, en el sentido que el Consejo Regional siempre tendrá la voluntad de poder aprobar para que deportistas destacados puedan salir, sobre todo a las competencias. El Seremi explicó que hay muchas clasificaciones que no están en el programa y que requieren financiamiento inmediato y eso se entiende. Sin embargo, cuando se vio el tema administrativo, también se vio la preocupación de ellos, si efectivamente se aprobarían o no y quizás la angustia de los recursos que necesitaban, por lo tanto en este punto, es responsable decir que lo que se pueda hacer con tiempo se haga con tiempo, esto significa tener una cartera de deportistas destacados.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación los proyectos propuestos por el Sr. Intendente Regional, referidos a alto rendimiento y alta competencia. Se aprueban por la unanimidad.

ACUERDO N°5.450

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL 2% DEL FNDR, PARA DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.753.996.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO \$
RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO A TENISTA JOSE LUIS ZENTENO Puentes	3.504.360
RANCAGUA	COPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE DE RANCAGUA	APOYO A ESQUIADOR PARAOLIMPICO NICOLAS BISQUERTT	5.262.920
MACHALI	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE MACHALI	UNA MACHALINA AL MUNDIAL DE GIMNASIA LIMA 2018	3.082.624
MOSTAZAL	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESGRIMA MOSTAZAL	ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE ESGRIMA POR EUROPA	5.957.552
DOÑIHUE	CLUB DEPORTIVO CULTURAL LAURA MATUS	APOYANDO EL CICLISMO POR UN SUEÑO INTERNACIONAL Y MUNDIAL	5.946.540

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, felicita a los deportistas deseándoles mucho éxito en las competencias a quienes van a representar a la región en el extranjero y a quienes han tenido excelentes resultados. Asimismo, agradece al Sr. Intendente la voluntad que ha tenido, a los profesionales del 2% para poder sacar estos proyectos adelante y al Seremi de Deportes Diego Ramirez, quien siempre está pendiente de estos proyectos.

Continúa con la cuenta, manifestando que el Sr. Intendente ha enviado un segundo oficio el N° 1.506, donde se solicita aprobar proyecto "Encuentro con nuestras tradiciones V Versión fiesta Virgen Nuestra Sra. de La Merced", postulado al 3 llamado del concurso 2% FNDR, por el Club de adulto mayor, Manuel Rodríguez de Ranquihue comuna de Pumanque. Esta actividad convoca a todas las organizaciones de Pumanque, cuyo financiamiento asciende a la suma de \$ 5.000.000.- los cuales serán invertidos en la producción del evento y la publicidad.

La Srta. Presidente del Consejo, Carla Morales, Pone en votación el proyecto de la Comuna de Pumanque. Este se aprueba por unanimidad del plenario.

ACUERDO N°5.451

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA, SECTOR PRIVADO, POSTULADO POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL RODRIGUEZ DE RANQUILHUE, COMUNA DE PUMANQUE, DENOMINADO "ENCUENTRO DE NUESTRAS TRADICIONES X VERSION FIESTA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED", COMUNA DE PUMANQUE, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.000.000.-

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización para realizar comisión Social en la comuna de Peralillo el día de mañana, para tratar el tema Casetas Sanitarias La Troya Centro de esa comuna.

Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para pedir cambio de autorización que se había dado para los días 3, 4 y 5 para trabajos con la SUBDERE por los días 6 y 7 en la ciudad de Santiago. Este cambio debe ser aprobado en el pleno.

Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 24, 25 y 26 de septiembre, para Santiago y Valparaíso. Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

ACUERDO N°5.452

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE COMISIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- **DESARROLLO SOCIAL, REUNION EN LA COMUNA DE PERALILLO, PARA ANALIZAR Y RESOLVER IN SITU PORPUESTA DE CASSETAS SANITARIAS, EL 13/09/18, A LAS 11,00 HORAS A.M.**
- **SE AUTORIZA EL CAMBIO DE FECHA DADO PARA LOS DIAS 03, 04 Y 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA LAS ACTIVIDADES CON LA SUBDERE REALIZADAS EN LOS DIAS 06 Y 07 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**
- **APRUEBASE LA AUTORIZACION A LOS SRES. (AS) CONSEJEROS PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDERE Y EL PARLAMENTO EN SANTIAGO Y VALPARAISO, LOS DIAS 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita ratificar el acuerdo por los proyectos de Bomberos, indicando que hay un acuerdo vigente que señala que todo proyecto elaborado por un municipio en favor de Bomberos si se llega a aprobar no le sea computado al municipio a fin que éstos no posterguen iniciativas que benefician a bomberos de Chile, porque lógicamente ven que se quema una oportunidad para ellos.

Se aprueba por unanimidad, ratificar acuerdo relativo a Bomberos.

ACUERDO N°5.453

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL CONSEJERO, SR. FERNANDO VERDUGO, EN EL SENTIDO, QUE TODO PROYECTO ELABORADO POR UN MUNICIPIO EN FAVOR DE BOMBEROSUE SEA APROBADO SU FINANCIAMIENTO, NO LE SEA COMPUTADO

AL MUNICIPIO COMO UN PROYECTO DE CARACTER MUNICIPAL, A FIN QUE ÉSTOS NO POSTERGUEN INICIATIVAS QUE BENEFICIAN A BOMBEROS DE CHILE.

El Sr. Consejero Verdugo, por último, informa que el día martes 25 de septiembre a las 11:30 horas, habrá reunión de Régimen Interno para tratar una serie de temas que son de suma importancia.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para realizar Comisión de Mujer, familia y equidad de género junto a la Srta. Consejera Gallardo, el día martes 25 de septiembre en el centro de la mujer de Rancagua, ubicado en calle Lourdes N° 463, sector Baquedano.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para sesionar en el sector de Bucalemu la Comisión de Ordenamiento Territorial y Turismo este viernes 14 de septiembre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en términos de agenda es complicado estas dos semanas, solicita aprobación para que se realice la Comisión solicitada por el Sr. Consejero Vargas. Se aprueba la moción por unanimidad.

ACUERDO N°5.454

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REUNION CONJUNTA EN TERRENO DE LA COMISION DE TURISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO, EN LA COMUNA DE PAREDONES, LOCALIDAD DE BUCALEMU PARA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11,00 HORAS.

5. VARIOS

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita a través de la Presidenta del Consejo, información sobre FIC presentado por la UTEM que está asociado a la Cooperativa de Apalta de Peumo, solicita conocer años, montos, seguimiento etc., entendiendo que además se presentara otro en esta versión. Además solicita un compendio de FRIL aprobados del CORE anterior y los aprobados este año, en donde además de mencionar el título del proyecto, indicar la condición en la cual se encuentran, si fueron cerrados, traspasados los recursos etc., con el objeto de tener un visión general, ya que al mirar la cartera hay muchos títulos o solicitudes que ha leído en carteras anteriores.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge la moción de la Srta. Consejera Olivares, considerando muy atendible la solicitud, la que solicitara se haga llegar a todos los Consejeros Regionales. Por otra parte, informa que en cada escritorio hay un listado de proyectos admisibles de todos los FRIL año 2018 y también la cartera de admisibilidad de los proyectos del 2%, estos fueron entregados hoy para que los Consejeros puedan chequear esa información con los respectivos municipios.

El Sr. Consejero Arenas, solicita ceder su palabra al Sr. Concejal de Rengo Gavino Martínez, quien tiene un planteamiento respecto de temas que vienen de arrastre de un par de proyectos que han sido aprobados por el FNDR.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto de la solicitud, indica que en primer lugar los temas tienen que ver con la Comisión de Infraestructura, en particular la pavimentación, por lo tanto, en primer lugar se debe solicitar la información a la unidad ejecutora y luego de esto se puede poner como tema de tabla y tratarlo y transparentar la información en su totalidad. Hoy día se imagina, muy pocos recordaran la cartera completa, es un tema que se ha ido evaluando y esto ha significado varias reuniones para poder dar cumplimiento a los más de M\$ 10.000.000.- que están ahí comprometidos. Indica esto porque considera que es un tema que debe ver la comisión correspondiente y no en plenario.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta al pleno si alguien se opone ofrecer la palabra al Concejal de Rengo, Sr. Martínez solicitada a través del Sr. Consejero Arenas, pero de acuerdo a la Consejera Olivares este tema debe verlo la Comisión de Infraestructura primero. Por ende, se opone la Consejera Olivares cederle la palabra al Sr. Concejal, toda vez que es un tema que debe tratarse previamente en su Comisión, por tanto no puede hablar.

El Sr. Consejero Arenas, respecto de lo planteado por la Srta. Consejera Olivares, le indica que comparte mucho de lo planteado por ella, sin embargo cree que como ciudadano y representante de una comuna y vino a esta sesión y en punto varios solicito unos proyectos que le interesa ver y que claramente no serán resueltos en este plenario, pero cree que es justa la solicitud del Concejal.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que para dar solución a la controversia y no pasar a llevar el Reglamento Interno, se compromete a hacer un llamado a Comisión lo antes posible porque además debe hacer presente a los demás Consejeros que son los Concejales de Rengo varios quienes han estado llamando por este tema incluso el Alcalde, porque efectivamente hay un arrastre importante en esa temática. Solicitando autorización en Rengo para ver los temas que se están solicitando.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que por estos días y particularmente hoy, se han aprobado miles de millones de pesos, manifestando su agrado por ello y que se haya soltado la billetera, aquella que al principio del año parecía tener muy poca plata o casi nada de plata, fue al menos lo que a quien habla se le dijo en su minuto cuando pidió los M\$ 9.000.000.- que estaban aprobados el 09 de marzo por este Consejo Regional, entonces le indicaron que no había plata y que eso no estaba respaldado en el presupuesto. Sin embargo, se firmó un Convenio de Salud por el cual se alegra, considerando que cuando las cosas se hacen bien se deben aplaudir, pero en esa misma línea, si se tienen M\$ 9.000.000.- comprometidos, no dice que se desembolsen de una sola vez, pero a los Consejeros de Provincia todo los días les consultan que ha pasado con esos recursos.

El Consejo Regional, a propósito de respetar el Reglamento, considerando prudente que se respete la institucionalidad, más allá de la problemática quizás grave que está enfrentando Rengo de no tener una respuesta del tema desconociendo cual sea. Pero efectivamente, consulta a la Presidenta, que los ciudadanos que están afuera pensarán que los Consejeros son un chiste o que son cualquier cosa por que se aprobó algo el 09 de marzo y luego no se tienen los recursos para responder a eso y sin embargo se tiene para otras cosas. Consulta, si hay alguna respuesta por parte del Sr. Intendente respecto de la liberación de estos recursos, en segundo lugar, si no hay respuesta, que se hará?, porque el Intendente es el representante del Presidente de la Republica y estará el tiempo que tenga que estar, pero a él no lo eligió la ciudadanía, a los Consejeros sí. Hace un llamado a que se respete lo que la región les ha demandado, lo que los ciudadanos transversalmente le han demandado. Solicita formalmente requerir del Intendente una respuesta formal sobre el tema que ha planteado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que la última Comisión que se tuvo de Infraestructura, se acordó ver una programación que se haría respecto del tema del financiamiento que había quedado desde allí, no se ha avanzado en eso, por lo tanto solicita que se realice rápidamente esa comisión porque se iría viendo cómo se podría ir liberando recursos, viendo la cartera de M\$ 9.000.000 ya que mucha de esa gente hoy día está esperando. Solicita que se tenga prontamente esta Comisión de Infraestructura y ver con el Intendente y con el Seremi de Obras Públicas la reprogramación de estos recursos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que efectivamente se debe dar una señal de claridad de la información, solamente recuerda que en Comisiones anteriores se conversó este tema que no había presupuesto libre asociado para dar cumplimiento a la totalidad de la cartera, que había un convenio que el Intendente comprometía públicamente a respetar, pero solicitaba tener a bien hacer un acuerdo de programación para ir dando cumplimiento y en ese minuto como Presidenta solicito esta información y eso es lo que no ha llegado aún, comprometiéndose a insistir en ello.

El Sr. Consejero Cornejo, por intermedio de la presidenta realiza una denuncia vivida en la comuna de Graneros con el Sr. Consejero Díaz, donde el Director del Colegio Tuniche lo discrimino, no lo acepto en una reunión que tenía con apoderados en conjunto con Deportes, mediante viajes a la ciudad deportiva de Iván Zamorano. Indica que por no tener su tendencia política lo dejo fuera del establecimiento, solicitando se realice alguna gestión para que esto no vuelva a pasar con ningún otro Consejero.

El Sr. Andrés Mejía, responde a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que se habla de que la billetera se ha soltado, pero finalmente acá no se han aprobado grandes inversiones para el 2018, hecho que ha comentado en varias ocasiones. Existen diseños de escuelas por montos pequeños que finalmente van a generar proyectos que se podrán ejecutar a fines del 2019 o probablemente posterior a este año. Respecto a la conservación de los caminos, indica que en Comisión manifestó que se estaba trabajando junto al MOP con respecto a este tema, que a partir del próximo año se pretende iniciar los trabajos de licitación y la programación este año, pero que esto se iba a financiar a partir del próximo año y que incluso en la discusión presupuestaria se habría planteado, discusión a la que asistieron Consejeros que pueden dar fe de lo que está diciendo, se solicitaron los recursos para la conservación de estos caminos; por lo tanto, es una prioridad y el Intendente así lo ha manifestado de dar respuesta, no se desconocerá este acuerdo de M\$9.000.000., pero lamentablemente no se puede dar respuesta de un minuto a otro.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que el día jueves 27 a las 11:30 horas de la mañana se cita a reunión de Régimen Interno para tratar a petición del Sr. Mejía para exponer no solo lo informado recientemente si no que lo que han planteado otros Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Cornejo, por intermedio de la Presidenta agradece la respuesta del Sr. Mejía, porque recordando que el Sr. Intendente en esta sala dijo que no podía dar curso a algo que el Seremi no tenía o se negaba, por tanto se alegra que el Intendente siga con la postura de querer liberar estos recursos. Solicita al Sr. Mejía que pueda mantener al Consejo informado al respecto, porque los ciudadanos consultan en la calle, asimismo, solicita que en Comisión de Infraestructura se aborde el tema para que tenga el respaldo legal de este cuerpo colegiado respecto que el año 2019 se iniciara el proceso de reembolso o la nueva reprogramación.

El Sr. Consejero Díaz, agradece al Sr. Consejero Contreras por su intervención de solidaridad. Informa y sin el ánimo de crear conflicto, que le llamo una profesora de la escuela de Tuniche para ver la posibilidad de hacer una visita a la ciudad deportiva de Ivan Zamorano, con quien se tiene un nexo muy bueno y también a Kitzania, ella es profesora de Kinder quien junto a la profesora de primero básico lo contactaron. Converso telefónicamente con ellas y con los apoderados, posteriormente, le llamaron para indicarle que no lo podían recibir en el colegio porque instrucciones del Director del Colegio y cuando se le consultó al Director este respondió que por instrucciones del Alcalde. A esta situación les manifestó que no había problema, que no iría para que no se preocuparan, pero les solicito a una persona que le ayuda en labores de secretaria, quien le informo que el Director del Colegio puso guardias en cada puerta, por tanto la persona que actúa como su secretaria no pudo entrar al recinto. El punto es, que tiene la sensación que los Consejeros por este tipo de cosas y por muchas más, sucedió lo conversado anteriormente, que es la falta de respeto, la falta de tolerancia frente a situaciones que en su caso personal ya no es tema, pero la situación que vivió la otra persona no se lo desea a nadie, la falta de respeto y de tolerancia son lo peor que le puede suceder a la democracia y además acá en este cuerpo colegiado se han dado muestras claras de que independientemente las diferencia legítimas que puedan existir siempre hay respeto.

El Sr. Consejero Godoy, solicita al Sr. Mejía que informe respecto a los temas de inversión de la región, la idea es tener el desglose por comuna de la inversión, porque muchas veces se está debatiendo bien atomizadamente la inversión, teniendo una mirada clara con números comuna por comuna, el trabajo será mucho más ejecutivo y

fructífero el debate. En segundo término, le comento al presidente de Ordenamiento Territorial, considerando pertinente que este Consejo Regional conozca o tenga una claridad con especialistas con respecto a los cambios que vienen para el próximo año. Hoy se están viendo cambios en los planos reguladores, se está en un formato que está obedeciendo a la lógica que se tiene actualmente y no mirando a lo que se va a desarrollar los próximos 5 o 10 años que son de las conformaciones de áreas metropolitanas. Cree que esto debe tener una sintonía y un dialogo y este Consejo Regional tiene un rol preponderante en eso.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su preocupación respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, manifestando que podría no importarle si los Consejeros van o no a las Comisiones, sin embargo que está en la normativa y en la Ley y esta es tácita en decir cuáles son las responsabilidades y las atribuciones de los Consejeros Regionales y una de las cosas la explicita y son los planos reguladores y en Las Cabras ni siquiera se tuvo quorum para sesionar, por lo tanto, si el CORE no asume su propia responsabilidad respecto de lo que la Ley le otorga, cree que se está cayendo en un notable abandono de deberes. Agradece al Sr. Consejero Garcia-Huidobro, por cuanto tiene muy claro lo que se debe hacer, haciendo un llamado a los Consejeros y las bancadas que se comprometan con este tema que es muy importante.

Respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, indica que desconoce si a una autoridad pública se le puede negar la entrada a un espacio público, según entiende que no, eso está garantizado en la Constitución política, ni siquiera a un ciudadano se le puede negar, considerando grave lo ocurrido, más allá de las legítimas diferencias políticas que pueden existir entre el ex - alcalde y el actual alcalde de Graneros, indicando que le ha sucedido en Litueche, el Alcalde jamás le ha negado la entrada a ningún lugar. Por tal motivo, sugiere e indica que se debe ser solidario entre los Consejeros, recordando que la Presidenta lo fue con él hace un tiempo atrás, hubo un Consejero que ya no está que quiso asesinar su imagen política y le agradece a los CORES que estuvieron en la época la solidaridad que existió respecto de los hechos, porque no se puede prejuzgar antes de tener claridad de lo que verdaderamente ocurrió. Por lo tanto, más allá de las diferencias, cree que se debe oficiar al Seremi de Educación por lo sucedido con el Sr. Consejero Díaz.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita que esta materia en especial se pueda tratar con tiempo en Comisión de Régimen Interno, indicando que hay cosas que deben aclararse, tiene varias aristas el tema, recordando que este tipo de normativas se refieren a cuestiones de funcionamiento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que el tema se vea en Régimen Interno para escuchar más afondo al Consejero Díaz, con tiempo, resolverlo y tomar ahí los acuerdos necesarios para respaldar la institucionalidad del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°599 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:55 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.